

Guayaquil, 10 de Marzo de 1997

## INFORME DE COMISARIO

Sres.

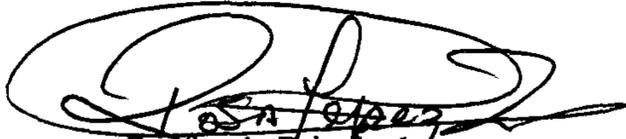
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA PROPIEDAD S.A**

Estimados señores:

En calidad de Comisario principal de la Compañía. Propiedad S.A y con la facultad que me concede la Ley de Compañía, artículo # 316 cumplo informar a esta junta que he procedido a revisar los Estados Financieros, correspondientes al período de 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 1996, están correctos de acuerdo a los principios Contable Generalmente Aceptado en el Ecuador, así como sus ajustes de corrección monetaria de acuerdo al índice de inflación, sus accionistas, entre sus operaciones normales de actividad sus ingresos cubren costos varios de la compañía, dejando un margen pequeño de utilidad.

Dejo constancia de haber desempeñado mi revisión al cumplimiento y disposiciones contempladas en el Artículo # 321 de la Ley de Compañía.

Atentamente.

  
Comisario Principal.

07 ABR 1997

